TEATRO VASCO

II

La Comisión de Fomento, después de enterarse del informe evacuado por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, estudió ampliamente el asunto y como término de sus deliberaciones designó como ponente al Sr. Barriola (D. Avelino) para que redactara el oportuno escrito.

No podía recaer tan delicada misión en persona más autorizada para el caso, pues bien sabido es que el Sr. Barriola figura en primera línea entre los autores vascos que se han dedicado al Teatro, habiéndosele declarado «fuera de concurso» por el Consistorio, en atención a haber obtenido tres primeros premios en los tres Certámenes a que concurrió. Además ha demostrado como actor y como director de escena, pleno conocimiento de los secretos del Teatro y dominio absoluto en los diferentes elementos que integran tan complejo arte.

Cumpliendo, pues, la misión encomendada por la Comisión de Fomento, presentó el siguiente notable informe :

EXCMO. SR.:

Amplio, luminoso y bien escrito es el informe que el Consistorio de Juegos Florales Euskaros presenta al Excmo. Ayuntamiento en contestación a la consulta, que con fecha 10 de Enero, dirigió a dicha entidad la Comisión de Fomento, al objeto de reunir datos y formar exacto juicio del asunto, antes de informar la moción presentada por el digno capitular Sr. Zulaica y tomada en consideración por el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de Diciembre del pasado año.

Con cariño extraordinario, con amor de hijo que venera a su ma-

dre y aprovecha cuantas ocasiones se presentan para patentizar esa filial veneración, el Consistorio manifiesta que *es de importancia extraordinaria, de innegable trascendencia el Teatro, para la conservación, difusión, desarrollo y mejoramiento de la lengua y propagación de las típicas y características costumbres que distinguen a esta raza.* Señala su constante preocupación en cuanto a este particular se refiere, reseña los trabajos realizados con el propio fin, así como los certámenes anuales que viene organizando, y después de lamentarse de que los resultados no hayan correspondido a los patrióticos anhelos de los organizadores, estudia con perfecto conocimiento del asunto, las causas que han podido ocasionar este poco floreciente estado.

El que suscribe, honrado por la Comisión de Fomento con el encargo de informar acerca de este asunto, se complace en manifestar su más absoluta conformidad con todas y cada una de las manifestaciones contenidas en el escrito del Consistorio.

Reconociendo la innegable importancia de la moción presentada por el Sr. Zulaica, comprende y encuentra perfectamente justificada la necesidad de conceder premios de mayor cuantía que las otorgadas hasta ahora; pero al propio tiempo considera que es tanto o más necesario que premiar obras dramáticas, procurar que éstas sean representadas digna, decorosa y apropiadamente.

Como dice muy bien el Consistorio, *sólo guiados por el patriotismo y por amor intenso al ideal vasco en su aspecto artístico, han laborado hasta el presente quienes han llevado a la escena las creaciones de su ingenio. Pero este circulo es tan estrecho, que no puede responder al deseo de quienes ansían ver constituido nuestro Teatro con vigor y lozanía.*

Todo el que trabaje necesita un estímulo, un premio temunerador que compense las ímprobas vigilias de su labor; y a los autores que laboran para el Teatro, si les sirve de estimulo la esperanza de obtener un premio, mucho más les halaga la sanción del público, cuando éste erigido en juez inapelable juzga en definitiva y acepta con aplauso la obra premiada.

El autor vasco no ve hoy remunerado su trabajo, pues ni siquiera llega a percibir los derechos que como tal autor le corresponden, no consigue ver representadas sus obras, y si alguna vez vislumbra éste SU natural anhelo cumplido, pronto su gozo se trueca en hondo pesar al contemplar una presentación y una ejecución pobres y deficientes : abandono en la *mise en scène,* desconocimiento completo de movi-

miento escénico, dicción y emisión de voz imperfectas y defectuosas, y, por último, un movimiento de figuras, torpe, sin vida, sin arte, dentro de una rutina y un convencionalismo desesperante.

Triste es el cuadro que ofrecemos de las representaciones vascas, pero por muy doloroso que nos sea el confesarlo, ese es el verdadero estado actual del Teatro vasco.

¿Que hay excepciones? ¿Que hay individuos que se destacan briosamente? ¿Que gracias a esos señalados como rutinarios subsiste y hasta puede decirse que se ha creado el Teatro vasco? No lo negamos, antes por el contrario nos adelantamos a expresar que todo ello es muy cierto. Pero no se trata ahora de ponderar el trabajo artístico individual de determinadas personas, sino de exponer a V. E. la verdadera situación actual de nuestro Teatro, al objeto de señalar seguidamente y proponer los medios conducentes a dar solución y vida, organizando, transformando y estableciendo para lo futuro sobre sólidas bases el actual incipiente Teatro vasco.

A este fin, acepta el que suscribe la creación de los premios en la forma propuesta por el Consistorio; esto es, abriendo dos concursos : uno para todos los autores sin limitación y el otro para principiantes. Al primero, como su misma designación indica, podrán concurrir cuantos autores lo deseen. Al segundo, sólo serán admitidos los principiantes, hasta obtener tres premios, pues desde ese momento serán eliminados de este grupo y podrán únicamente tomar parte en el primero.

Para el primer grupo, o sea al Concurso sin limitación, podrán señalarse los siguientes premios:

Trimer premio, *quinientas pesetas.*

Segundo premio, *trescientas pesetas.*

Los premios para el segundo grupo, o sea de los principiantes, podrían ser los siguientes:

Primer premio, *ciento cincuenta pesetas.*

Segundo premio, *setenta y cinco pesetas.*

En ninguno de los dos Concursos indicados serían admitidos los monólogos, señalándose en cambio un premio especial de *cincuenta pesetas,* dedicado exclusivamente para este género de piezas dramáticas.

Dispuesto el Concurso en esta forma, es seguro que concurrirán autores y aparecerán obras con las que se enriquecerá la literatura dramática dedicada al Teatro vasco, y con esto se habrá cumplido en par-

te la noble y legítima aspiración expresada por el Sr. Zulaica en la moción que ha motivado este informe. Pero, como indica claramente el Consistorio y ha corroborado el suscribente al principio del presente escrito, tanta o mayor importancia y trascendencia como la adquisición de obras dramáticas, tiene la apropiada representación de las mismas; y para esto sí que es de absoluta precisión la ayuda poderosa, el amparo resuelto y decidido de la Excma. Corporación municipal.

Desde hace algún tiempo, se habla en nuestro país de Teatro vasco, y se tiene la pretensión de constituirlo con obras escritas en una lengua que no es la vasca. No puede aceptarse en buena ley semejante contrasentido. Ese Teatro extraño a nuestra lengua, podrá ser de ideas vascas, de tendencias vascas, de aspiraciones vascas, podrá reflejar con relativa fidelidad nuestras costumbres, usos, prácticas, virtudes, vicios, en una palabra, toda nuestra vida peculiar y Característica; pero, para ser considerado como Teatro vasco, le faltará siempre el elemento fundamental, esencial e indispensable: la lengua, principal característica de nuestro pueblo. Todos los Teatros del mundo se distinguen por la lengua que cada uno emplea, no ha de ser el vasco una excepción a la ley general.

Guipúzcoa, que por feliz circunstancia es la provincia que mejor ha conservado su lengua privativa, es la llamada a dar impulso y forma a su creación literaria. No es este el momento oportuno de señalar las causas por las que en el momento actual se encuentra la lengua vasca en un estado de lamentable decadencia. Nuestro idioma venerado sólo se ha mantenido hasta el día por el pueblo, y sin academias ni conservatorios que por principios teóricos y leyes fijas mantengan la pureza y debida extensión de la lengua, ésta ha ido degenerándose y fraccionándose hasta constituir varios como dialectos de una misma y única lengua. En la actual reacción, es aspiración de cuantos se dedican al estudio de nuestro singular y maravilloso idioma la fusión de todas las diversas tendencias y variantes, en una sola única lengua, igual y exclusiva para todas las regiones del noble solar vascongado.

Las leyes fonéticas, la sintaxis, la conjugación del verbo, parte singular, riquísima y asombrosa ¿de cuál de las regiones se adoptará?

No faltan quienes pretenden resolver el problema con una especie de término medio, con un absurdo equilibrio literario. Semejante criterio es imposible. Como en todos los órdenes de la vida, el triunfo será del que luche con mayores energías y más satisfactorios resulta-

dos. La región en que más y mejor se escriba, donde más se trabaje por la literatura, esa se impondrá a las demás.

Guipúzcoa es la llamada a operar esa reforma. Ella ha mantenido con brío y decisión su lengua, ha conservado formas de característica belleza y dicciones de singular encanto. Ella, pues, debe de vencer, pero para ello debe y es necesario trabajar.

El Teatro es para este fin un medio poderosísimo, y en ese punto, a pesar del estado que antes hemos lamentado, estamos, sin embargo, a la cabeza de los demás.

Dice el Consistorio:

«Para la creación del Teatro vasco no sólo hay que atender a la producción de obras dramáticas, sino también a su apropiada y artística representación. Y aquí podría cooperar el Excmo. Ayuntamiento al mejor y más brillante resultado de estas manifestaciones de cultura.

»Con una sola representación anual, es imposible que se produzcan actores. Necesitan preparación, entrenamiento, y esto tao se obtiene con la única representación de la noche de Santo Tomás.»

El actor ha de tener educación teatral, es decir, el debido conocimiento de lo que es el Teatro; debe saber emitir la voz, apropiar la dicción a la acción, debe, en una palabra, ser artista. Para ser artista se requiere el conocimiento de los principios del arte, y esto no puede obtenerse representando por capricho o afición, y sólo de vez en cuando algunas obras teatrales.

Es, pues, necesario, es de absoluta e imprescindible necesidad, si se quiere hacer algo de provecho en pro del Teatro vasco, la creación de una cátedra donde los jóvenes, los aficionados, cuantos aspiren a representar con discreción y seguridad, puedan instruirse y obtener esos conocimientos indispensables del arte.

La Ciudad de San Sebastián, cuyo Ayuntamiento, haciendo un verdadero alarde de prodigalidad bien entendida, ha montado la Enseñanza en tal forma que envidiarían ciudades de universal renombre, donde al alcance de las clases necesitadas hay profesores idóneos dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras, como son el francés o el inglés, no puede verse privada de la ínfima cantidad que se requiere para la creación de esta cátedra que tanto bien puede reportar para la finalidad que se persigue en el presente escrito.

Esta cátedra, que se llamaría de Declamación, serviría, no para la enseñanza del euskera, por cuanto todos los concurrentes a la misma

tendrían que probar el conocimiento de dicha lengua, sino para enseñar a emitir la voz, caracterizar los diversos personajes, sentir y expresar las varias situaciones, moverse con soltura y desenfado en la escena, en una palabra, sería una clase práctica de donde saldrían nuestros actores.

Representar más de una vez al año, dice el Consistorio, es absolutamente necesario; el proyecto que hemos apuntado, añadimos nosotros, sería el único medio practico de conseguir tal objeto.

Las obras premiadas, dice el Sr. Zulaica en su moción, *serán representadas la noche de Santo Tomás.* Pues bien, para este efecto, nadie más indicado que el profesor que se designase, quien se encargaría de ensayar y preparar convenientemente la representación, bien con el cuadro dramático que ahora representa o con cuadros que crease en su aula.

Para que esta idea que apuntamos tuviera vida segura y duradera, y el Ayuntamiento la consiguiente garantía de que su sacrificio no sería estéril, convendria crear una Junta de la que formasen parte tres individuos de la Comisión de Fomento designados por el Excelentísimo Ayuntamiento, y otros tres que podrían ser del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, siendo todos ellos presididos por el presidente de la misma Comisión de Fomento.

Esta Junta organizaría los concursos, que podrían anunciarse juntamente con los del Consistorio, examinaría y premiaría las obras, organizaría las funciones dramáticas, inspeccionaría las clases, etc., etc.

La obra de regeneración, y cabe aún mejor decir, de creación del Teatro vasco, es de grandísima y trascendental importancia, y, sin embargo, la cantidad necesaria para ese objeto es verdaderamente insignificante.

Calculando para premios en la forma señalada en este escrito *mil setenta y cinco pesetas,* para el profesor *mil quinientas pesetas,* y otras *doscientas cincuenta pesetas* para gastos de material, obras, etc., arrojan un total de *dos mil ochocientas veinticinco pesetas,* cantidad inferior a la que, como mínima, el Sr. Zulaica proponía para premios, y que, sin embargo, podrá servir para costear premios, crear cátedra y atender a la esmerada representación de las obras dramáticas.

Si además considera V. E. conveniente aceptar la indicación del Consistorio y dedicar a representaciones vascas en el Teatro Principal, además del día de Santo Tomás, ya tradicional, los días segundo de Carnaval y de San Sebastián, bastaría en opinión del firmante consig-

nar un crédito de mil pesetas que sirviera de garantía para el éxito económico.

El que suscribe termina aquí su misión informativa con la exposición de los planes modestamente apuntados en el cuerpo de este escrito. Estas ideas podrán ser ampliadas con toda la extensión deseada; no cabe, en cambio, limitación alguna si ha de hacerse algo práctico en esta interesantísima materia.

La dignísima Comisión de Fomento, a cuya opinión expongo estas modestas opiniones, resolverá con su elevado criterio lo que estime más conveniente en orden al pensamiento expuesto por el capitular señor Zulaica.

San Sebastián 13 de Octubre de 1914.

AVELINO BARRIOLA

Excma. Comisión de Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián.